

LA EMPRESA ENTRE EL ESTADO Y EL MERCADO

REYES CALDERÓN CUADRADO, RIALP, MADRID, 2000

HACE UN TIEMPO reseñé *Armonía de intereses y modernidad. Radicales del pensamiento económico* (Civitas, Madrid, 1997) de la misma autora. Mi impresión muy favorable, que expresé allí, me llevó a internarme en este nuevo libro de Reyes Calderón con expectativas altamente positivas. Éstas no quedaron defraudadas. En este “ensayo” —tal como lo llama su autora— se trata de “mostrar”, a propósito de un análisis de los llamados efectos secundarios —no deseados— de nuestras políticas, cómo impacta en la economía la idea, que asoma por aquí y por allá, del necesario surgimiento de la sociedad civil.

El texto comienza introduciendo una pizca de sana duda acerca del tópico de los efectos secundarios ya que, aunque hay que tratar de evitarlos, sería irracional, utópico, pretenderlo de modo absoluto: no existe ni existirá comunidad

perfecta. Tanto en la teoría del contrato social como en el orden espontáneo se “cuela” la imperfección, porque su fuente es endógena. Eso no significa que debamos bajar los brazos y rendirnos, sino analizar con detenimiento qué se puede hacer en cada lugar y momento histórico. Pero, además de estos efectos secundarios dinámicos, hay otros “estructurales”, provenientes de errores de hipótesis, del modelo, que han de ser combatidos. Si se construye una sociedad sobre pilares falsos no puede sostenerse y finalmente cae. El común denominador de esos defectos es el olvido del carácter político —en sentido clásico— del hombre. Como sostiene la autora, “identificar lo privado, primero con el trabajo, y luego con la propiedad, y potenciar sin límite esta esfera, termina con economizar la vida, y eso es tanto como matar la comunidad” (p. 39). El punto de

vista de la comunidad y su bien común es el adecuado para un nuevo análisis y tratamiento de estos efectos secundarios.

La segunda parte del libro, "organizando la vida entre el estado y el mercado", se dedica a perfilar el concepto de comunidad. Primero enfrenta el espíritu capitalista con el comunitario. El individualismo, concepción antropológica incompleta, separa artificialmente socialidad de politicidad, termina privatizando lo político y transformando lo social en mercado, lo único vigente. Es decir, provoca efectos secundarios estructurales. En la parte constructiva, "tarea común", intenta una caracterización del programa propuesto, complementada con la referencia comparativa a la actitud del espíritu capitalista: unidad que no es uniformidad, desarrollo de la libertad bien entendida. Entonces nos encontramos con un substrato más adecuado para las tareas económica y empresarial.

Cuando en la tercera parte la autora se concentra en la economía, surge una tesis que hemos sostenido desde hace tiempo: que la economía no puede separarse de la econo-

mía política. Se concreta en la práctica en sugerencias muy parecidas a las sostenidas por los viejos representantes de la Escuela de Friburgo (cfr. pp. 185-186).

Pienso que puede ser útil una digresión aclaratoria. Según afirman los historiadores, la inauguración del término "economía política" corresponde al francés Antoine de Montchrétien, con su *Traité de l'Économie Politique* de 1615. Desde entonces y hasta fines del siglo pasado, la economía política fue la disciplina que, entre otras cosas, estudiaba el origen y funcionamiento de la economía de una nación. Formaba parte de un conjunto más amplio de ciencias de la sociedad y del gobierno antecesoras de las modernas ciencias sociales y políticas. Para Adam Smith, era "una rama de la ciencia del estadista o legislador". Tal como afirma Lionel Robbins, para los economistas clásicos, la economía política "no sólo describía el modo en que de hecho funcionaba o podía funcionar la economía, sino también cómo, de acuerdo con las ideas de cada autor, debía hacérsela o permitírsele funcionar". Era por tanto una ciencia positiva y normativa,

que admitía juicios valorativos. Poco a poco, siguiendo una tendencia común a todas las ciencias sociales, se fue poniendo el acento en la separación entre los aspectos positivos y normativos y en la marginación de los valores de la ciencia económica. Así fueron surgiendo ramas como la economía aplicada o la política económica, al tiempo que se iba purificando de elementos normativos el cuerpo principal de la teoría económica. Los primeros pasos en este sentido los dieron en el siglo pasado Nassau W. Senior, John Elliot Cairnes y John Stuart Mill. En 1875, el hoy casi olvidado economista H.D. Macleod, sugirió bautizar esta economía purificada con el nombre de *economics*, que proviene de la traducción del término *oikonomiké*, usado por Aristóteles. Jevons y Marshall aceptaron la sugerencia y consolidaron su uso. El principal motivo de este cambio fue dejar clara la neutralidad valorativa de la ciencia económica. El origen del cambio es de lo más paradójico, ya que para Aristóteles la *oikonomiké*, en cuanto disciplina de conocimiento, era una ciencia práctica, es decir, moral, con una esencial orienta-

ción valorativa. *Economics*, por otra parte, es un término que quedó ligado al nacimiento de la teoría neoclásica.

Recientemente han surgido algunas nuevas corrientes que se autodenominan "economía política" como una contra-reacción hacia la *economics*. Por eso, aunque suelen aceptar un cierto compromiso valorativo, o al menos normativo, el común denominador de esas nuevas corrientes es la crítica al modelo neoclásico convencional. Por otra parte, todas ellas defienden una reinserción de la economía en un ámbito social y político y procuran ampliar los límites de la ya agotada *economics* para incluir dichas instituciones de un modo u otro. Mientras el enfoque racionalista ortodoxo se ciñe al funcionamiento de la economía dentro de determinados supuestos, los nuevos economistas políticos se preocupan también por la elección de dichos supuestos, que queda así reincorporada a la economía. Sin embargo, aquí no nos interesa hablar de ellos, sino de lo que dice Reyes Calderón.

En primer lugar, la autora señala el ya citado carácter po-

200

lítico de la economía política en su origen. Muestra luego muy agudamente como ésta también es política en el método. Desde la perspectiva de la economía política analiza los aciertos y fallos de las ideas de R. Coase, trasladando así el análisis al trabajo y la empresa. La conclusión de la obra señala la necesidad de agregar el punto de vista de la politicidad. Sin confianza, amistad, conocimiento compartido, rasgos que se dan cuando hay comunidad, no nos libramos de los efectos estructurales. La realidad nos dicta que el cono-

cimiento de una economía humanamente realizable sólo puede ser economía política.

En fin, se trata de un libro profundo e interdisciplinar, sembrado de observaciones sugerentes, *thought provoking*, como dicen los sajones. Lo recomendamos a todos aquellos que no estén conformes con la actual situación de la sociedad. Encontrarán que se puede trabajar por mejorarla y que, aunque nunca se conseguirá hacerlo definitivamente, hay soluciones de fondo al alcance de la mano.

Ricardo F. Crespo